

MEDIO REAL

Número 25

Vol. VII – Núm. 1

Enero - marzo / 2025



1920.- Timbre provisional para el pago de la sobretasa
Fiscal Casa de Correos. Resello sobre timbre para el bienio 1911-1912 (ver p. 3)



GRUPO DE ESTUDIO FILATÉLICO
ECUADOR
PHILATELIC STUDY GROUP

MEDIO REAL

ÓRGANO OFICIAL DEL GRUPO DE ESTUDIO FILATÉLICO ECUADOR

Número 25

Vol. VII – Núm. 1

Enero - marzo / 2025

Leo John Harris (+), Presidente Honorario

Georg Maier, Coordinador

Juan Pablo Aguilar Andrade, Editor

En 1976, Leo John Harris se unió a un grupo de filatelistas nacionales y extranjeros, interesados en la filatelia ecuatoriana, para conformar el Ecuador Study Group, de cuya actividad queda constancia en cuatro boletines publicados entre 1976 y 1977. El Grupo de Estudio Filatélico Ecuador reactiva esa propuesta para conformar una red de estudio de la filatelia ecuatoriana. El objetivo es intercambiar información, así como materiales útiles, para lo cual se establecerán líneas de contacto y difusión.

La incorporación al grupo no tiene costo alguno, pero se hace necesariamente previa invitación. Los miembros se comprometen a brindar su aporte planteando inquietudes sobre temas que puedan ser tratados, compartiendo y analizando la información disponible. Se reconocerá, en todos los casos, los aportes de cada persona cuando éstos se utilicen para incorporarlos en colecciones, estudios, publicaciones, etc.

Los artículos publicados en esta revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan, necesariamente, la opinión del Grupo ni de sus demás integrantes.

Sus inquietudes, colaboraciones, sugerencias e informaciones serán bien recibidas.

Se autoriza la reproducción de textos e imágenes, siempre que se cite la fuente y se nos haga conocer la publicación.

Web www.ecuadorpsg.simplesite.com

Correo electrónico ecuadorstudygroup@gmail.com



MEDALLA DE ORO
EXFUPAEP 2017
QUITO



MEDALLA DE
ORO GRANDE
IBARRAPEX 2018
IBARRA



MEDALLA DE PLATA
PHILACUENCA 2019
CUENCA

SUMARIO

MESSAGE FROM THE CORDINATOR MENSAJE DEL COORDINADOR	2
GUAYAQUIL-MANILA Georg Maier - Juan Pablo Aguilar Andrade	3
EL 4 REALES DE 1865 DEL ECUADOR	5
EL IMPUESTO CASA DE CORREOS (1920-1925) Juan Pablo Aguilar Andrade	11
AN INVESTIGATION BY MANUEL ARANGO ON THE FORGERY OF POSTAL HISTORY PIECES Georg Maier	19
UN TRABAJO DE MANUEL ARANGO SOBRE LA FALSIFICACIÓN DE PIEZAS DE HISTORIA POSTAL Georg Maier	20
DOCUMENTOS El inicio de las operaciones regulares de la SEDTA	21
READER'S CORNER / ESQUINA DEL LECTOR El papel de multas (1905)	23
NOTICIAS	26
INTEGRANTES DEL GRUPO DE ESTUDIO	29
PIEZAS SELECCIONADAS	30

Colaboraron en este número Manuel Arango, Jaime Benavides, Luis Carlo Paredes, Daniel Chiang y Darío Diez.

MESSAGE FROM THE COORDINATOR



MENSAJE DEL COORDINADOR

Our present number is dedicated to our member Manuel Arango Echeverri who has dedicated an inordinate amount of time in the discovery of falsified pre-stamp postmarks in the Viceroyalties of New Granada and Peru. These efforts are commendable and certainly much appreciated by those who dedicate themselves to this philatelic topic. It serves also as a warning to collectors and dealers to be more careful when dealing with this type of material. Our kudos to Manuel.

The present number also includes a classic detailed investigation of the Four Reales stamp of 1865 with its varieties and anomalies. One of these is the fact that it was in actuality issued in 1866.

We congratulate all of our members who were the recipients of a gold medal in the International Exhibition in Punta del Este, Uruguay. It has become exceedingly more difficult to participate in exhibits with the cost of frames continuously increasing. I hope not to see the day when the cost of exhibiting a frame is higher than the value of the contents exhibited.

We wish our members good luck in the pursuance of their hobby. Until the next issue.

Este número está dedicado a nuestro socio Manuel Arango Echeverri, quien ha dedicado una cantidad considerable de tiempo al descubrimiento de marcas pre filatélicas falsificadas de los virreynatos de Nueva Granada y Perú. Estos esfuerzos son encomiables y, sin duda, muy apreciados por quienes se interesan en este campo de trabajo. Sirve también como advertencia a coleccionistas y comerciantes para que tengan mayor cuidado al relacionarse con este tipo de material. Saludos cordiales a Manuel.

Esta entrega incluye también un texto clásico, una investigación detallada sobre el Cuatro Reales de 1865, con sus variedades y anomalías. Una de ellas es que se emitió en 1866.

Felicitamos a todos nuestros miembros que obtuvieron una medalla de oro en la Exposición Internacional de Punta del Este, Uruguay. Participar en exposiciones se ha vuelto extremadamente difícil debido al constante aumento del precio de los marcos. Espero que no llegue el día en que el precio de exhibir un marco supere el valor de su contenido.

Deseamos a nuestros miembros mucha suerte con sus colecciones. Hasta el próximo número.

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of a large 'G' followed by a series of loops and a final flourish.

GEORG MAIER

GUAYAQUIL-MANILA

Georg Maier¹

Juan Pablo Aguilar Andrade²

Gracias a Darío Diez hemos podido recuperar una pieza de gran importancia para nuestra historia postal: Un sobre enviado desde Guayaquil a Manuel José Caycedo, en Manila. Manuel Arango nos informó que ha visto correspondencia entre las dos ciudades, pero en archivos públicos; hasta lo que sabemos, este es el único ejemplar, en manos privadas, de correspondencia entre el puerto ecuatoriano y la capital de Filipinas.

Manuel José Caycedo y Cuero estuvo confinado en Manila, entre 1813 y 1820, por su participación en la revolución quiteña y en el establecimiento del Estado de Quito, finalmente derrotado por las tropas reales.

Nacido en Cali en 1769, eclesiástico, Manuel José Caycedo y Cuero era sobrino del obispo de Quito José Cuero y Caicedo, a quien acompañó a la actual capital del Ecuador como provisor y vicario general del obispado. Participó activamente en la segunda Junta Soberana que presidió su tío y fue autor del "Viaje Imaginario por las Provincias Limítrofes de Quito y su regreso a esta Capital", donde relató pormenores de lo acontecido a partir del movimiento revolucionarios del 10 de agosto de 1809.

Derrotadas las tropas del Estado de Quito, fue desterrado a las Filipinas de donde regresó a mediados de 1820, luego del perdón concedido por Fernando VII. Volvió a América, donde actuó como arcedian en Cuenca y vivió sus últimos años en su ciudad natal, donde fue uno de los fundadores de la Universidad del Cauca y rector de Santa Librada. Sus contemporáneos le conocían como padre Manila³.

En la colección en la que estuvo originalmente, esta carta fue identificada como del año 1820, aunque no sabemos el motivo para ello.

¹ **GEORG MAIER:** Fundador y coordinador del Grupo de Estudio Ecuador, académico correspondiente de la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal. Nació en Bulgaria, realizó sus estudios en Austria y los Estados Unidos. PhD en Ciencias Políticas, vinculado con el Ecuador desde hace 60 años, vive en el país desde 1974. Es uno de los más destacados especialistas en la filatelia ecuatoriana. Además de múltiples artículos en diversas revistas especializadas, publicó una historia postal de la Real Audiencia de Quito (1990), un estudio sobre los enteros postales del Ecuador (2014) y el catálogo de enteros postales del Ecuador (2018). Ha participado en varias exposiciones internacionales y sus colecciones han recibido medallas de oro de la Federación Interamericana y de la Federación Internacional de Filatelia, respectivamente. En 2023, la Federación Interamericana de Filatelia le concedió la medalla FIAF, por sus méritos filatélicos. Correo electrónico ecuadorstudygroup@gmail.com.

² **JUAN PABLO AGUILAR ANDRADE:** Ecuatoriano, abogado. Miembro fundador del Grupo de Estudio Ecuador y editor de esta revista y del blog Actualidad Filatélica. Académico correspondiente de la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal, fue secretario de la Asociación Filatélica Ecuatoriana (2011-2015) y de la Federación Interamericana de Filatelia (2014-2018 y 2022 hasta la fecha). Jurado de la Federación Interamericana de Filatelia, ha participado en varias exposiciones internacionales y obtenido medallas de oro de las federaciones Interamericana e Internacional de Filatelia. Autor de varios estudios sobre diversos temas de la filatelia y la historia postal ecuatorianas, publicados en revistas especializadas. Correo electrónico actualidadfilatelica@gmail.com.

³ Los datos biográficos de Manuel José Caycedo los hemos tomado de Manuel de Jesús Andrade, *Próceres de la Independencia*, Quito, Tipografía y Encuadernación de la Escuela de Artes y Oficio, 1909, 69-70.



La marca de origen y franqueo en rojo, “GUAIAQUIL / FRANCA”, es la última utilizada por la Real Renta de Correos en esa ciudad, y sus usos más antiguos datan de 1818. Se trata, entonces, de una pieza circulada desde ese año, aproximadamente, hasta no más allá del 9 de octubre de 1820, cuando Guayaquil declaró su independencia.

También la tarifa muestra que se trata de una carta posterior a 1814, pues combina los dos reales por carta simple desde el Perú hasta la Nueva España, y los 4 reales desde esta última hasta Manila, establecida en el reglamento del 1 de agosto de 1814.

Necesariamente, la ruta debió pasar por México, para tomar ahí el Galeón de Manila. Como nos ha indicado Jaime Benavides, dependiendo del momento y de los bloqueos derivados de la Guerra de la Independencia, la carta pudo haber partido de Acapulco o de San Blas. El último Galeón de Manila, el buque Magallanes, partió de Acapulco en 1815 y a partir de entonces se autorizaron los viajes particulares. Se han registrado, desde Acapulco a Manila, 2 viajes en 1816, 2 en 1817, 1 en 1818, 2 en 1819 y 3 en 1820¹.

Una curiosidad adicional, a la que ya se hizo referencia en una número anterior de esta revista, es que la pieza es un sobre y no una envoltura de pliego, uno de los primeros que se registran en nuestra historia postal.

*Gracias a Manuel Arango, Jaime Benavides y Darío Díez,
por su ayuda en la preparación de este texto*

¹ Manuel Pérez Lecha, “Una revisión final del Galeón de Manila, 1785-1821”, disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/61457886.pdf>.

EL 4 REALES DE 1865 DEL ECUADOR¹

*Continuamos con la tarea de recuperar y poner al alcance de todos, textos importantes para la filatelia ecuatoriana que se han vuelto difíciles de conseguir. En esta oportunidad reproducimos, traducido del francés, el primer estudio sobre el sello de 4 reales de la primera serie del Ecuador, emitido, en realidad, como hoy sabemos, en 1866. Se trata del trabajo que permitió identificar adecuadamente las variantes círculo y óvalo que existen en ésta, una de las más destacadas piezas de la filatelia de nuestro país. Se publicó, originalmente, en el número 365, de mayo de 1893, de la revista *Le Timbre Poste*, que editaba, en Bruselas, J. B. Moens. La publicación incluyó una reproducción de la plana completa de la estampilla, que incluimos también aquí, junto con el texto original en francés.*

Como se sabe, los sellos de 4 reales de 1865 del Ecuador tienen dos variedades: escudo en óvalo y escudo en círculo. Pero nos ha ocurrido muchas veces que, al buscar ambos tipos, no hemos sido capaces de encontrarlos en determinados fragmentos de plana. Por más que buscábamos los sellos con nuestra lupa solo podíamos observar una perfecta regularidad tipográfica, a excepción de la línea que rodeaba el escudo que aparecía de formas diferentes.

El misterio requería, pues, una aclaración. Pero para lograr esto era necesario tener a disposición una plana entera, casi imposible de encontrar, y disponer del tiempo necesario para estudiarla.

Finalmente, a través de nuestras relaciones y gracias a algunos fragmentos de plana, hemos superado la primera dificultad; en cuanto a la segundo, hemos robado un tiempo a nuestro descanso.

La plana contiene 104 sellos, repartidos en ocho filas horizontales de trece, enmarcadas por un gran borde. Como no podemos negar nada a nuestros lectores, ponemos ante ellos un facsímil de la hoja reconstruida.

Estos 104 ejemplares son idénticos en diseño. La única diferencia es el ancho del sello y el diámetro del círculo u óvalo central. A continuación, se muestran las dimensiones de cada uno, que sin embargo no son estrictamente exactas, habiéndose descuidado las fracciones de cuarto de milímetro. Nuestra numeración comienza con la primera fila horizontal del 1 al 13, siendo en consecuencia el decimocuarto el primer sello de la segunda fila y así sucesivamente.

Podríamos preguntarnos ¿por qué hay sellos con círculos perfectos al lado de otros que muestran óvalos perfectos? Ciertamente, la causa no es la tensión del papel, porque en este caso todos los sellos tendrían la misma dimensión, que sería o bien más ancha, o bien más estrecha. Un reporte litográfico deficiente puede explicar el caso, pues puede dar lugar

¹ Mantenemos el título original, aunque se ha establecido ya que la estampilla de 4 reales se emitió en 1866.



Pareja del sello de 4 reales. A la derecha círculo, a la izquierda óvalo

a las irregularidades que observamos. Desgraciadamente, no es ese el caso porque los sellos están impresos tipográficamente, como lo demuestra el relieve de la impresión.

LARGO		LUGAR OCUPADO POR EL SELLO
del Sello	y del óvalo	
18 ¹ / ₄	5 ¹ / ₂	96
18 ¹ / ₂	5 ¹ / ₂	1, 7, 9, 12, 16, 21, 22, 32, 44, 45, 51, 52, 54, 55, 58, 59, 60, 62, 72, 73, 74, 77, 84, 89, 97, 100
18 ¹ / ₂	5 ³ / ₄	34, 81
18 ³ / ₄	5 ¹ / ₂	61, 66, 93
18 ³ / ₄	5 ³ / ₄	33, 69, 70, 71, 80
19	5 ¹ / ₂	27, 101, 104
19	5 ³ / ₄	2, 4, 8, 18, 20, 30, 31, 35, 41, 43, 46, 55, 64, 82, 94, 98
19	6	85
19 ¹ / ₄	5 ³ / ₄	3, 15, 28, 47, 48, 79, 86, 88, 92
19 ¹ / ₄	6	17, 36, 52
19 ¹ / ₂	5 ³ / ₄	23, 24, 42, 63, 76, 87, 95, 102, 103
19 ¹ / ₂	6	5, 6, 11, 13, 29, 38, 40, 49, 67, 68, 75, 83
19 ³ / ₄	5 ³ / ₄	99
19 ³ / ₄	6	37, 90, 91
19 ³ / ₄	6 ¹ / ₄	56
19 ³ / ₄	6 ¹ / ₂	19
20	5 ³ / ₄	39
20	6	14, 25, 26, 65, 78
20 ¹ / ₄	6 ¹ / ₄	50
20 ¹ / ₂	6 ¹ / ₂	10

Al no poder resolver el problema nosotros mismos, pedimos ayuda a la gente del oficio y esto es lo que nos dijeron.

ÉQUEUR

Fac-similé de la page 4 reales 1865

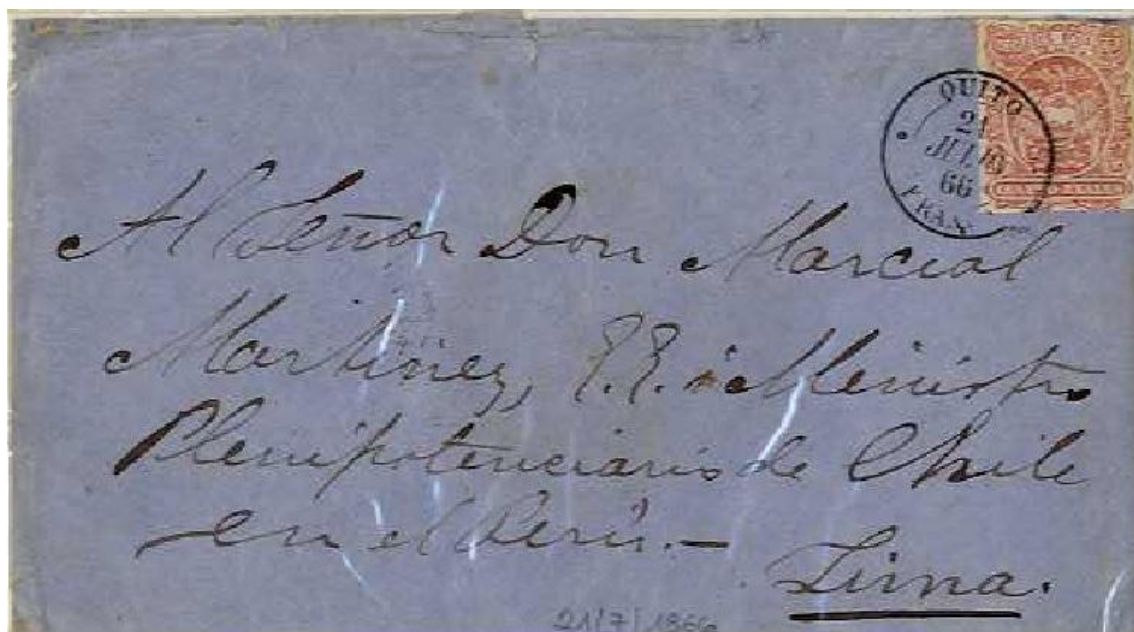


El sello está grabado en madera. Sólo hay un tipo. La impresión se realiza tipográficamente sobre clichés estereotipados, obtenidos de forma muy primitiva y que Larousse describe así:

Este proceso da resultados menos satisfactorios cuando el dibujo o la página a reproducir contiene líneas muy finas. Además, se utiliza ampliamente en la impresión, donde cumple todas las condiciones necesarias. El proceso es muy sencillo y muy económico. Sobre la página de impresión se extiende un trozo de papel Joseph aceitado; luego entre las hojas de papel sin cola que colocamos encima, extendemos una capa de arcilla de pipa diluida en una pasta ligeramente espesa con agua gelatinosa o que contenga un poco de cola. Presionamos con cualquier tabla sobre todo el conjunto, para hacer penetrar el material entre los caracteres; luego en un horno, se coloca en una caja de hierro fundido cerrada por dos placas; esta caja se coloca verticalmente y el metal se vierte a través de un orificio situado en la parte superior.

La explicación dada por nuestro grabador nos parece válida para los sellos del Ecuador. Las impresiones tomadas en condiciones tan primitivas, secadas al aire y al fuego, sólo podían producir resultados insatisfactorios. En cuanto a la falta de espacios entre los sellos, provienen de la ausencia de "pestañas" y de que la placa estaba formada por el ensamblaje más o menos simétrico de clichés de diferentes tamaños, los cuales eran pegados, según supimos de Quito, sobre una tabla de madera en lugar de formar un tablero de una sola pieza de metal.

Dejamos el tema abierto a las ideas luminosas de aquellas personas que no compartan esta opinión, o quisieran entregar su ciencia en favor de los lectores de esta revista.



Carta dirigida de Quito a Lima con un sello de 4 reales (21 de julio de 1866)
Uso más temprano conocido en sobre completo

N° 365
1893 MAI — 31^e ANNÉE
53



LE TIMBRE-POSTE

JOURNAL DU COLLECTIONNEUR

PARAISANT LE 1^{er} DE CHAQUE MOIS

TOUS LES ABONNEMENTS DATENT DU 1^{er} JANVIER ET SONT POUR UNE ANNÉE

Abonnement par année

PRIX UNIFORME POUR TOUT PAYS 6.00

LE NUMÉRO 0.60

Les demandes d'abonnement et la correspondance doivent être adressées

à **J. - B. MOENS**

Rue de Florence, 42 (Avenue Louise), BRUXELLES

Les lettres non affranchies sont rigoureusement refusées.

TOUTE DEMANDE D'ABONNEMENT DOIT ÊTRE ACCOMPAGNÉE DU MONT NET EN MANDAT-POSTE OU TIMBRE-POSTE SEULS.

Le 4 reales 1865 de l'Equateur.

On a reconnu depuis toujours que les feuilles du 4 reales 1865 de l'Equateur se présentaient par deux variétés : armoiries dans un ovale ou dans un cercle. Mais il nous est arrivé maintes fois, lorsqu'on vous réclamait les deux types, de ne pouvoir les découvrir sur certains fragments de feuilles. Nous avions beau fouiller les timbres de notre loupe, nous n'arrivions qu'à constater une régularité parfaite du type, sauf pour le trait entourant les armoiries qui se présentait de différentes façons.

Le mystère demandait donc à être éclairci. Mais il fallait pour y parvenir avoir à sa disposition une feuille entière, presque impossible à trouver et avoir le temps nécessaire pour étudier la question.

Nous venons enfin, par nos relations et au moyen de quelques fragments de feuilles, de vaincre la première difficulté ; quant à la seconde nous en avons eu raison en prenant des loisirs sur notre repos.

Les feuilles contiennent 104 timbres répartis sur huit rangées horizontales de treize, encadrées par un gros filet. Comme nous ne savons rien refuser à nos lecteurs nous leur mettons sous les yeux un fac simile de la feuille reconstituée.

Ces 104 exemplaires sont identiques comme dessin. La seule différence réside dans la largeur du timbre et le diamètre du cercle ou de l'ovale central. Voici du reste les dimensions à chacun

qui ne sont cependant pas rigoureusement exactes, ayant négligé les fractions de *quart de millimètre*. Notre numérotage commence par la première rangée horizontale 1 à 13, le quatorzième étant par conséquent le premier timbre de la deuxième rangée et ainsi de suite.

On se demandera pourquoi des cercles parfaits à côté d'autres qui sont absolument ovales ? Ce n'est certes pas la tension du papier qui peut en être la cause, car dans ce cas tous les timbres auraient une même dimension qui serait ou plus large ou moins large ; un report sur pierre pourrait expliquer au besoin ce cas peut-être unique pour les timbres, un papier de report mal préparé ou non préparé pouvant amener les irrégularités que nous constatons ; malheureusement ici les timbres sont imprimés typographiquement, ce que le foulage démontre suffisamment.

LARGEUR		PLACE OCCUPÉE PAR LE TIMBRE
du Timbre	et de l'Ovale	
18 1/4	5 1/2	96.
18 1/2	5 1/2	1, 7, 9, 12, 16, 21, 22, 32, 44, 45, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 60, 62, 72, 73, 74, 77, 84, 89, 97, 100.
18 1/2	5 3/4	34, 81.
18 3/4	5 1/2	61, 66, 93.
18 3/4	5 3/4	33, 69, 70, 71, 80.
19	5 1/2	27, 101, 104.
19	5 3/4	2, 4, 8, 18, 20, 30, 31, 35, 41, 43, 46, 55, 64, 82, 94, 98.
19	6	85.



Uso más temprano conocido del sello de 4 reales (2 de junio de 1866)

19 1/4	5 3/4	3, 15, 28, 47, 48, 79, 86, 88, 92.
19 1/4	6	17, 36, 53.
19 1/2	5 3/4	23, 24, 42, 63, 76, 87, 95, 102, 103.
19 1/2	6	5, 6, 11, 13, 29, 38, 40, 49, 67, 68, 75, 83.
19 3/4	5 3/4	99.
19 3/4	6	37, 90, 91.
19 3/4	6 1/4	56.
19 3/4	6 1/2	19.
20	5 3/4	39.
20	6	14, 25, 26, 65, 78.
20 1/4	6 1/4	50.
20 1/2	6 1/2	10.

Ne pouvant résoudre la question nous-même nous réclamâmes le concours de gens du métier et voici ce qu'ils nous ont appris.

Le timbre est gravé sur bois; il n'y a qu'un seul type. L'impression est faite typographiquement sur des clichés stéréotypés, lesquels s'obtiennent d'une façon toute primitive et que décrit Larousse comme suit :

Ce procédé donne des résultats moins satisfaisants quand le dessin ou la page à reproduire contiennent des lignes très fines. Il est, du reste, assez employé dans l'imprimerie où il remplit toutes les conditions nécessaires. Le procédé est très simple et fort peu dispendieux. On étend sur la page à cliché un morceau de papier joseph huilé; puis entre les feuilles de papier sans colle que l'on place au-dessus, on étend une couche de terre de pipe délayée en bouillie un peu épaisse avec de l'eau gélatineuse ou contenant un peu de

colle. On appuie avec une planche quelconque sur le tout, afin de faire pénétrer la matière entre les caractères; puis après avoir fait sécher ce moule, d'abord à l'air, puis dans un four, on le place dans une boîte en fonte fermée par deux plaques; cette boîte est placée verticalement et on verse le métal par un orifice qui se trouve à la partie supérieure.

L'explication donnée par notre graveur nous paraît bien être le cas des timbres de l'Equateur. Des clichés faits dans les conditions aussi primitives, séchés à l'air et au feu, ne pouvaient amener que des résultats peu satisfaisants. Quant aux manques d'espaces entre les timbres, ils proviennent de l'absence de « languettes » et de ce que la planche a été formée par la réunion plus ou moins symétrique de clichés de différentes grandeurs, lesquels clichés ont été collés d'après ce que nous avons appris de Quito, sur une planche de bois au lieu de former une planche d'une seule pièce de métal.

Nous laissons la porte ouverte aux projections lumineuses de celles des personnes qui ne partageraient pas cette opinion ou qui voudraient bien ouvrir le robinet de leur science en faveur des lecteurs du *Timbre-Poste*.



Bloque de cuatro del sello de 4 reales, variedad recto verso (impreso en el anverso y en el reverso)

EL IMPUESTO CASA DE CORREOS (1920-1925)

Juan Pablo Aguilar Andrade¹

La confusión entre la sobretasa y el impuesto “Casa de Correos”

Desde que, a inicios de la República, se vendió la casa en que funcionaba la administración general de correos de Quito, ésta funcionaba en el Palacio de Gobierno. A inicios del siglo XX se había planteado ya la necesidad de que el servicio postal contara con un local propio; en 1914 el presidente Leonidas Plaza Gutiérrez planteó al Congreso que era “indispensable y de notoria urgencia la construcción de un edificio de Correos y Telégrafos” en Quito²; ese mismo año, un decreto legislativo ordenó construir la Casa de Correos y Telégrafos de Quito y destinó para el efecto las recaudaciones por derechos de tránsito de paquetes postales y por renta de apartados postales³.

Cinco años después, el 28 de octubre de 1919, se crearon nuevas fuentes de financiamiento para construir la Casa de Correos: Una sobretasa postal, que debía pagarse en “toda pieza postal –correspondencia propiamente dicha, impresos en general y encomiendas- que circule entre la Oficinas de Correos de la República, o se despache al exterior, cualquiera que sea su peso”⁴; y un impuesto fiscal de veinte centavos por cada paquete postal aforado, que debía pagarse con estampillas fijadas en los talones de aforo.

Los recursos generados, tanto por la sobretasa como por el impuesto, debían destinarse a la construcción de la Casa de Correos en Quito y, una vez concluida ésta, a la de Guayaquil. Posteriormente, la sobretasa debía financiar edificios similares en las capitales de provincia, conforme el orden de prelación que debía establecer la Función Ejecutiva. Los recursos recaudados, sin embargo, se utilizaron solo para el propósito inicial que se había planteado, sin llegar a cumplirlo en su totalidad, porque tanto la sobretasa como el impuesto fueron derogados antes de que terminara la construcción del edificio de correos de Quito, que se inauguró en 1927.

El hecho de que tanto la sobretasa como el impuesto se hayan creado al mismo tiempo hizo que desde un principio se pensara que se trataba, en ambos casos, de sobretasas postales; esto

¹ **JUAN PABLO AGUILAR ANDRADE:** Ecuatoriano, abogado. Miembro fundador del Grupo de Estudio Ecuador y editor de esta revista y del blog Actualidad Filatélica. Académico correspondiente de la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal, fue secretario de la Asociación Filatélica Ecuatoriana (2011-2015) y de la Federación Interamericana de Filatelia (2014-2018 y 2022 hasta la fecha). Jurado de la Federación Interamericana de Filatelia, ha participado en varias exposiciones internacionales y obtenido medallas de oro de las federaciones Interamericana e Internacional de Filatelia. Autor de varios estudios sobre diversos temas de la filatelia y la historia postal ecuatorianas, publicados en revistas especializadas. Correo electrónico actualidadfilatelica@gmail.com.

² Leonidas Plaza Gutiérrez, *Mensaje del Presidente de la República al Congreso Ordinario de 1914*, Quito, Registro Oficial 579, 11 de agosto de 1914.

³ Registro Oficial 627, 8 de octubre de 1914.

⁴ Registro Oficial 949, 21 de noviembre de 1919.



*Imagen 1.- Resello sobre timbre
Para el bienio 1917-1918*

ha hecho que los sellos impresos para pagar el impuesto de veinte centavos se incluyan, indebidamente, en la generalidad de catálogos de estampillas de correos, pese a que, como se ha visto, no se relacionaban con ningún servicio postal sino con uno aduanero: El aforo de paquetes postales.

Nos encontramos, entonces, frente a timbres fiscales y, por eso, no aparecen, salvo muy contados casos excepcionales e irregulares, en sobres ni libranzas de correos, sino en fragmentos de los hojas de libros de registro del pago del impuesto (imágenes 4 y 5).

Tampoco fueron cancelados con matasellos postales, sino con facsímiles de firmas o sellos fechadores, método común de anulación de timbres fiscales, o con un sello que ha sido confundido como cancelador postal, consistente en un doble círculo con la inscripción “Correos del Ecuador – Sección del Exterior” (imagen 3). En realidad, se trata de un simple sello de oficina; la Oficina de Paquetes Postales era parte de la Sección del Exterior y, en consecuencia, era allí donde se debía cancelar el impuesto para que los paquetes postales pudieran ser retirados.

Período de uso

Si bien el timbre fiscal “Casa de Correos” fue creado al mismo tiempo que la sobretasa postal del mismo nombre, tenía idéntico objetivo y empezó a cobrarse a partir del 1 de enero de 1920, tuvo un uso más prolongado, pues mientras la sobretasa dejó de pagarse a partir del 1 de enero de 1925, el timbre fiscal se derogó un año después, el 29 de diciembre de 1925¹.

Las estampillas provisionales

Como ocurre generalmente en el Ecuador, tanto la sobretasa como el impuesto fiscal debían empezar a cobrarse a poco de su creación, lo que no daba tiempo a imprimir estampillas expresamente destinadas a ese fin. Por ello, se recurrió inicialmente a la emisión de especies provisionales, obtenidas con el resello de otras especies, postales o fiscales. En el caso del impuesto que nos ocupa, se resellaron varios timbres fiscales, conforme el detalle siguiente:

Resello sobre timbre fiscal de veinte centavos para el bienio 1917-1918

La primera emisión provisional se obtuvo del resello de 40.000 ejemplares del timbre fiscal de veinte centavos, color oliva, emitido para el bienio 1917-1918, en el que, conforme una orden dictada el 11 de diciembre de 1919, debía imprimirse, en tinta negra, la inscripción “Casa de Correos”².

La orden de resello no se cumplió al pie de la letra. La inscripción “CASA / de / CORREOS” se colocó en tres líneas horizontales, pero en tinta roja y no negra. Sobre la inscripción se colocaron tres marcas circulares para tachar el bienio (imagen 1).

¹ Registro Oficial 141 del 29 de diciembre de 1925.

² Registro Oficial 974, 22 de diciembre de 1919.

El trabajo lo hizo José Negrete, en la Sección de Especies del Ministerio de Hacienda, durante la primera quincena de diciembre de 1919¹.

Como se verá más adelante, es probable que el incumplimiento de la orden de resello no se haya limitado al color de la sobremarca, sino también a la utilización de timbres de otros bienios.

Resello sobre timbre fiscal para el bienio 1913-1914

También se utilizó, para el pago del impuesto “Casa de Correos” de veinte centavos, el timbre fiscal azul, del mismo valor, emitido para el bienio 1913-1914, al que se colocó el mismo resello que a la estampilla descrita en el apartado anterior, esto es, tres líneas horizontales con la inscripción “CASA / de / CORREOS” en color rojo y tres marcas circulares en la parte superior, tachando el bienio. En la imagen 2 puede verse este timbre en una tira de tres ejemplares, cancelada con un sello fechador (23 de julio de 1920).

No he encontrado la orden que sirvió de base para este resello, pero en el Registro Oficial 1133 del 29 de julio de 1920, consta el Acuerdo Ministerial 360, del 21 de febrero de ese año, en el que consta la autorización de pago a José Negrete, por el trabajo de resello, entre otros, de 60.000 timbres “Casa de Correos”, realizado durante la primera quincena de febrero.

Se trata, sin duda, de la estampilla que nos ocupa.

Resello sobre timbres fiscales para los bienios 1911-1912 y 1919-1920

Los timbres fiscales de veinte centavos emitidos para los bienios 1911-1912 (azul) y 1919-1920 (oliva) son especialmente raros. El resello es idéntico al de las estampillas reseñadas en los dos apartados anteriores.



Imagen 2.- Tira de 3 sellos cancelados con sello fechador, del resello sobre timbre para el bienio 1913-1914

¹ Acuerdo Ministerial 3360, Registro Oficial 1053, 27 de marzo de 1920.



Imagen 3.- Fragmento con una pareja de timbres del bienio 1919-1920, resellados para el pago del impuesto Casa de Correos. Cancelado con el sello de la Sección del Exterior

No he encontrado la orden de resello ni existen datos sobre la fecha exacta en que se puso la sobremarca, ni sobre la cantidad de estampillas reselladas.

En algún momento, incluso, se llegó a dudar sobre la autenticidad de los pocos ejemplares que se conocían de estos dos timbres, pero a partir del remate de sellos usados existentes en libros de oficinas postales, realizado por el Gobierno a inicios de los años cuarenta del siglo pasado, se confirmó que se trataba de piezas auténticas, utilizadas para el pago del impuesto para la Casa de Correos¹. En efecto, aunque escasos, existen ejemplares en fragmentos de documentos, legítimamente cancelados con facsímil de firma o con el sello de la Sección Exterior de Correos del Ecuador.

Francisco J. Meneses afirma que los resellos sobre los timbres fiscales azules de 1911-1912 (ver la imagen de la contraportada de esta revista) y olivas de 1919-1920 (imagen 3) “fueron colocadas en muy pocas planas, posiblemente no pasan de 200 los sellos sobrecargados en los fiscales de las fechas mencionadas”² Hay que notar, sin embargo, que los timbres del bienio 1911-1912 son mucho más raros que los olivas del bienio 1919-1920.

No creo descabellado afirmar que estos dos sellos son parte de las dos emisiones anteriores, correspondientes a enero y febrero de 1920, y sirvieron para completar la cantidad de resellos autorizados. No es difícil, incluso, que haya habido una confusión dado el color de los sellos, que corresponden exactamente a los de las dos emisiones anteriores.

¹ “Dos sellos sumamente raros del Ecuador”, en *El Coleccionista Ecuatoriano*, Quito, Asociación Filatélica Ecuatoriana, números 17-18, abril de 1940, p. 7.

² Francisco J. Meneses, “Estudio sobre Sellos Postales y Aéreos del Ecuador”, en *El Coleccionista Ecuatoriano*, Quito, Asociación Filatélica Ecuatoriana, números 17-18, abril de 1942, p. 11.



Imagen 4.- Timbre de 1 centavo para el bienio 1917-1918, resellado en 1921, tira de tres sobre fragmento de hoja de libro de registro del pago del impuesto, cancelado con facsímil de firma

Resello sobre timbres fiscales de uno y dos centavos para el bienio 1917-1918

Los timbres fiscales del bienio 1917-1918, en este caso el de un centavo azul y el de dos centavos verde, se utilizaron para un nuevo resello que, a juzgar por la sobremarca, se hizo en 1921 (imágenes 4 y 5). No he encontrado la orden de resello ni la documentación que respalde esta emisión.

El resello, en color rojo y en tres líneas verticales, tanto de abajo hacia arriba como de arriba hacia abajo, tiene la leyenda “Casa de Correos / VEINTE CTS. / 1921-1922”.

El hecho de que la sobrecarga incluya el bienio (1921-1922) es una muestra de que la emisión se hizo en 1921 y permite, adicionalmente, establecer que no fue en 1920, sino con más seguridad en 1921, cuando se emitieron las estampillas definitivas, pues si éstos hubieran estado listos, no hubiera sido necesario recurrir al resello.



Imagen 5.- Timbre de 2 centavos para el bienio 1917-1918, resellado en 1921, sobre fragmento de hoja de libro de registro del pago del impuesto, cancelado con facsímil de firma



Imagen 6.- Timbre definitivo (1921)

Timbre definitivo de veinte centavos

El timbre definitivo para el cobro del impuesto “Casa de Correos” (imagen 6), se mandó imprimir, junto con de un centavo para la sobretasa postal del mismo nombre, en la American Bank Note Co. de Nueva York, en febrero de 1920. Se hicieron un millón de ejemplares¹.

El diseño es el mismo que el de la estampilla para la sobretasa postal, esto es, con la fachada de un edificio que los catálogos Yvert y Cataldi identifican erróneamente como la Casa de Correos de Quito.

Claramente, la fachada que muestran las estampillas no es la misma que se construyó. De hecho, ni siquiera se había diseñado el edificio, porque sus planos estuvieron listos luego de que estos sellos entraron en circulación (imagen 7).

Como se indicó en el apartado anterior, la existencia de estampillas provisionales reselladas con el bienio 1921-1922 es una muestra de que el sello definitivo no estuvo listo antes de 1921, porque en caso contrario no hubiera sido necesario recurrir al resello. Esta misma conclusión puede extraerse del hecho de que otros timbres encargados a la American Bank Note Co. en 1920 empezaron a utilizarse, también, a partir del año siguiente.

Según los catálogos de Bertossa y de Olamo, al igual que en el caso del sello de un centavo, el de veinte centavos tiene también una segunda impresión. Esto, sin embargo, no es así; la única orden en relación con esta estampilla es de febrero de 1920 y, cuando se solicitaron nuevos sellos “Casa de Correos” en 1923, no se incluyó en el pedido al sello de veinte centavos².

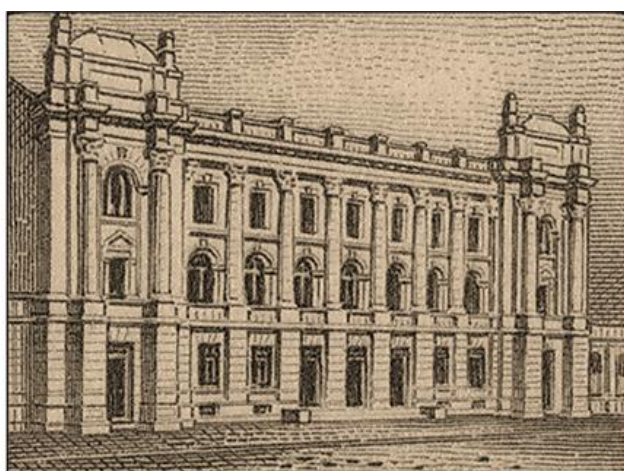


Imagen 7.- A la izquierda, la fachada del edificio imaginario que consta en el timbre definitivo para el pago del impuesto Casa de Correos. A la derecha, la fachada del edificio efectivamente construido e inaugurado en 1927, tomada de la emisión conmemorativa que se hizo ese año con motivo de la inauguración

¹ Francisco J. Meneses, “Sellos ecuatorianos manufacturados por The American Bank Note Company. Reporte de la casa emisora”, en *El Coleccionista Ecuatoriano*, Quito, Asociación Filatélica Ecuatoriana, números 8, 9 y 10, julio de 1937 a marzo de 1938, p. 16,

² Ibid.

Este timbre se usó posteriormente para el servicio postal, resellado, primero en 1924, para el pago de la sobretasa postal Casa de Correos de 2 centavos, y después en 1925, 1927 y 1928, con el resello “POSTAL” en tres diferentes tipografías, para el servicio de correo ordinario.

Sellos definitivos de dos y cinco sucres

En 1923, cuando se incrementó a dos centavos la tarifa de la sobretasa postal, se dispuso que, para el caso del impuesto de veinte centavos, el Ministro de Hacienda emita “también estampillas múltiples, de dos y cinco sucres ‘Casa de Correos’, para simplificar las operaciones de despacho cuando se trate del aforo conjunto de diez, treinta o más paquetes”¹.

Para cumplir con este mandato se contrató a la American Bank Note Co. de Nueva York, y en diciembre de 1923, junto con la orden de impresión de los sellos de un centavo (en este caso reimpresión) y de dos centavos para el pago de la sobretasa postal, se dispuso imprimir los sellos de dos y cinco sucres.



Imagen 8.- Timbres definitivos de 2 y 5 sucres

El resultado de esta orden fueron dos sellos, por los valores indicados, en colores violeta y azul, respectivamente, con el mismo diseño de las estampillas oliva y verde para la sobretasa postal, esto es, la fachada del edificio imaginario a la que ya se hizo referencia (imagen 8). Se hicieron 10.000 sellos de dos sucres y 5.000 de cinco sucres².

En una fuente contemporánea se indica que estos sellos entraron en circulación en diciembre de 1924³.

Aunque, como se ha dicho, estos timbres son fiscales y no servían para el franqueo de la correspondencia, es posible encontrar casos aislados en que tanto el de 2, como el de 5 sucres, se aplicaron a la correspondencia y fueron aceptados para el pago de la tarifa postal. Se trata, en todo caso, de usos ajenos a aquél para el que fueron impresos, tanto porque se los encuentra fuera del período de circulación de los timbres, como porque claramente pagan solo la tarifa vigente en el momento en que se utilizaron (imágenes 9 y 10).

¹ Registro Oficial 901, 15 de octubre de 1923.

² Francisco J. Meneses, “Sellos ecuatorianos manufacturados por The American Bank Note Company. Reporte de la casa emisora”, en *El Coleccionista Ecuatoriano*, Quito, Asociación Filatélica Ecuatoriana, números 8, 9 y 10, julio de 1937 a marzo de 1938, p. 16.

³ “Los timbres postales ‘Casa de Correos’”, en *El Cronista de Correos y Telégrafos*, Quito, Talleres Tipográficos Nacionales, volumen II, número 5, 23 de mayo de 1927, p. 131.



Imagen 9.- Frente de carta franqueada en 1934. El timbre Casa de Correos de 2 sucres, se utilizó indebidamente, y fue aceptado, para pagar la tarifa de 20 centavos a Europa, más 1,80 sucres de la sobretasa aérea Panagra



Imagen 10.- Carta despachada en marzo de 1957. Se utilizó indebidamente, y fue aceptado por el Correo, el timbre Casa de Correos de 5 sucres, para cubrir la tarifa postal de 4,20 sucres a Europa, más un sucre por la certificación. El franqueo se completó con dos sellos postales de 10 centavos cada uno, pegados al reverso (ver recuadro en la esquina inferior izquierda)

AN INVESTIGATION BY MANUEL ARANGO ON THE FORGERY OF POSTAL HISTORY PIECES

Georg Maier

Well, it has been finally done, and by no less an authority than our society member Manuel Arango Echeverri. Many articles are published but few bear the weight and importance of his recently published study in *Academus* (No. 28, December 2024), the Journal of the “Real Academia Hispánica de Filatelia de Historia Postal”. In its last issue, published in March of this year, appears an article entitled “Correspondencia Adulterada en los Virreinos del Perú y la Nueva Granada y sus Consecuencias en la Filatelia Internacional” authored by the above mentioned scholar.

In the article, Arango exposes a series of anomalies which have appeared in the prephilately of New Granada and have circulated in the philatelic market. These anomalies can be summed up as follows:

1. adulterated postmarks.
2. postmarks which never existed.
3. postmarks which bear no relationship to the accompanying text.
4. combination of postmarks on a cover which are not time related.

All these postmarks have appeared in the philatelic market at some time and have graced different collections contributing to a generalized confusion.

Of greater significance, and, consequentially greeted damage done to philately, are the adulterated reproductions from the Viceroyalty of Peru. Specific reference is made to postmarks during the period of the “Correo Mayor”, a period during which the postal service was subcontracted by the monarchy to a private individual. Although some of these adulterated postmarks reached the philatelic market most are confined to a single collection whose owner went so far as to have them authenticated by a self-proclaimed authority.

The collection shows postmarks, according to Arango, placed on adulterated but legitimate correspondence all designed and orchestrated to appeal to the philatelic market.

This collection, the author states, has been shown on at least fourteen occasions over a period of over twenty years. In spite of generating controversy, the exhibit has received 97 points in FIP exhibitions and has been the recipient of grand awards mostly due to the influence of interested judges.

The type of adulterations which are evidenced in this collection are:

1. adulteration of existing postmarks.
2. application of modern inks.
3. application of postmarks on documents at a time when the postal service did not exist.

Although this collection’s contents have been questioned over a long period of time, no steps were ever taken to give it a thorough investigation until Manuel Arango came to the fore. A serious researcher who has spent countless years in the archives of Colombia and Europe, Arango knows that it is not enough to collect prephilatelic postmarks. One has to investigate, to have a feel of what is genuine and what is adulterated. We strongly suggest and recommend to our members the reading of this article.

UN TRABAJO DE MANUEL ARANGO SOBRE LA FALSIFICACIÓN DE PIEZAS DE HISTORIA POSTAL

Georg Maier

Pues bien, finalmente se ha logrado, y por nada menos que una autoridad como la de nuestro miembro de la sociedad, Manuel Arango Echeverri. Se han publicado muchos artículos, pero pocos tienen el peso y la importancia de su estudio recientemente publicado en *Academus* (n.º 28, diciembre de 2024), la revista de la Real Academia Hispánica de Filatelia de Historia Postal. En su último número, publicado en marzo de este año, aparece un artículo titulado «Correspondencia Adulterada en los Virreinos del Perú y la Nueva Granada y sus Consecuencias en la Filatelia Internacional», escrito por el mencionado académico.

En el artículo, Arango expone una serie de anomalías que han aparecido en la prefilatelia de la Nueva Granada y que han circulado en el mercado filatélico. Estas anomalías se pueden resumir de la siguiente manera:

1. matasellos adulterados.
2. matasellos que nunca existieron.
3. matasellos que no guardan relación con el texto que los acompaña.
4. combinación de matasellos en un sobre sin relación temporal.

Todos estos matasellos han aparecido en el mercado filatélico en algún momento y han aparecido en diferentes colecciones, lo que ha contribuido a una confusión generalizada.

De mayor importancia, y por consiguiente mayor daño a la filatelia, son las reproducciones adulteradas del Virreinato del Perú. Se hace referencia específica a los matasellos de la época del Correo Mayor, período en el que la monarquía subcontrató el servicio postal a un particular. Si bien algunos de estos matasellos adulterados llegaron al mercado filatélico, la mayoría se limitan a una sola colección cuyo propietario llegó incluso a autenticarlos por una autoproclamada autoridad.

La colección muestra matasellos, según Arango, colocados en correspondencia adulterada pero legítima, todos diseñados y orquestados para atraer al mercado filatélico.

Esta colección, afirma el autor, se ha exhibido en al menos catorce ocasiones a lo largo de más de veinte años. A pesar de generar controversia, la exposición ha recibido 97 puntos en las exposiciones de la FIP y ha sido galardonada con importantes premios, principalmente gracias a la influencia de los jueces interesados.

Los tipos de adulteraciones que se evidencian en esta colección son:

1. Adulteración de matasellos existentes.
2. Aplicación de tintas modernas.
3. Aplicación de matasellos en documentos en una época en la que no existía el servicio postal.

Aunque el contenido de esta colección ha sido cuestionado durante mucho tiempo, nunca se tomó ninguna medida para investigarlo a fondo hasta que Manuel Arango adquirió relevancia. Arango, investigador serio con incontables años de experiencia en archivos de Colombia y Europa, sabe que no basta con coleccionar matasellos prefilatélicos. Es necesario investigar para discernir qué es auténtico y qué está adulterado. Recomendamos encarecidamente a nuestros miembros la lectura de este artículo.

DOCUMENTOS



EL INICIO DE LAS OPERACIONES REGULARES DE LA SEDTA

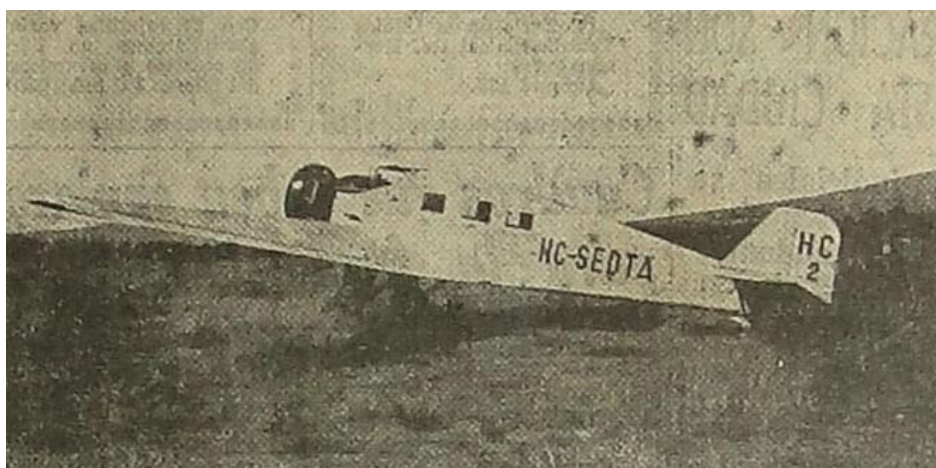
El 11 de julio de 1938, diario *El Comercio* de Quito, informó que la Sociedad Ecuatoriana de Transportes Aéreos (SEDTA), había iniciado sus vuelos regulares entre Quito y Guayaquil. A continuación, y gracias a Luis Carlo, se reproduce la imagen del avión publicada el día anterior en el mismo diario, así como la noticia, manteniendo la ortografía del original:

SE INAUGURO AYER EL SERVICIO AEREO ENTRE QUITO Y GUAYAQUIL

A las 3 de la tarde partió al puerto el Junkers
de la “Sedta”, el que regresará hoy
trayendo pasajeros y correspondencia

GUAYAQUIL 10.- El avión Junkers No. E de la Sedta, piloteado por el señor Waschmouth, y trayendo como pasajeros a los señores Julio Alarcón A. y Alfonso García Muñoz, salió de Quito decollando del campo de aviación Mariscal Sucre, a las tres en punto de la tarde, llegando a esta ciudad y aterrizando en el aeródromo Simón Bolívar a las cuatro y diez minutos, empleado en el vuelo que fue de lo más feliz, una hora diez minutos. El piloto tomó la vía Quito-Santo Domingo, pasando por las montañas de Quevedo a una altura de cinco mil metros, pasando luego a la provincia de Los Ríos y finalmente entrando a Guayaquil por la parte norte de la ciudad.

El avión vino trayendo toda la correspondencia aérea para el exterior y aun para Guayaquil, habiéndose entregado inmediatamente en las oficinas de correos. El avión con el mismo piloto y los mismo pasajeros saldrá mañana de esta ciudad a las siete en punto de la mañana, para aterrizar en Quito a las ocho y cuarto en punto y poder entregar el correo llegado del norte y del sur a las nueve de la mañana en esa ciudad. No hay que dudar que este servicio iniciado hoy, constituye un adelanto y un progreso para el transporte aéreo en la República, gracias a los esfuerzos desarrollados por “La Sedta”.



Este documento obliga a replantearse el dato que comúnmente se ha manejado en relación con el primer vuelo de la SEDTA que, según el catálogo de primeros vuelos y vuelos especiales del Ecuador, de Leo J. Harris, habría ocurrido el 17 de noviembre de 1938 en el sentido Guayaquil-Quito, y al día siguiente regresando a Guayaquil.

El sobre cuyo anverso y reverso mostramos a continuación, ha sido tenido como el del primer vuelo con correspondencia entre Guayaquil y Quito, en un avión de la SEDTA.



Sin embargo, según la nota de prensa que hemos reproducido, meses antes, el 10 de julio de 1938, se realizó ya un vuelo con correspondencia entre Quito y Guayaquil, volviendo el avión a la capital al día siguiente.

Sin duda, una investigación en la prensa y documentos de la época, permitirá precisar datos sobre este importante capítulo del correo aéreo en el Ecuador.



EL PAPEL DE MULTAS (1905)

De las muchas ventajas que se tienen al ingresar como socio al Club Filatélico Guayaquil, no es la menor el incorporarse al grupo de WhatsApp de la entidad, donde siempre se encuentran aportes, dudas y debates sobre diversos temas de nuestra filatelia, de los que todos salemos enriquecidos.

Hace poco, por ejemplo, se descubrió una pieza desconocida de nuestra filatelia postal y de ella surgieron algunas preguntas sobre otras especies fiscales.

Fue Daniel Chiang quien nos presentó las siguientes imágenes, anverso y reverso de una misma pieza, y preguntaba si este papel de multas del bienio 1905-1906 era de uso fiscal o privado y para qué se empleaba.



Ángel Oleas descubrió pronto un informe presentado al Congreso de 1905, por el Ministro de Interior, Policía y Obras Públicas que, en las páginas 90-93 incluía un Reglamento de Papel de Multas, expedido conforme el mandato de los artículos 9 y 16 del Código de Policía. Este documento se encuentra en el repositorio digital de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Revisamos ese Código, publicado en el Registro Oficial 924 del 28 de octubre de 1904. El artículo 9 contenía la competencia del Poder Ejecutivo para reglamentar el Código y, el 16, le autorizaba a invertir lo necesario para dar cumplimiento a lo que mandaba el artículo 15 que es el que en realidad nos interesa. Decía ese artículo: “El cobro de las multas impuestas según este Código no podrá



verificarse, ni los penados están obligados a satisfacerlas, sino mediante recibo en papel especial de multas”.

El reglamento para la emisión y uso del papel de multas, se publicó en el Registro Oficial 030, de 17 de noviembre de 1904. Contiene una regulación detallada sobre el referido papel, único comprobante del pago de multas, y describe, en su artículo 2, el formato que debía dársele:

La emisión del papel se hará en libros talonarios, cada uno de cien hojas, que contendrán el comprobante del pago y el recibo por el valor de la multa; de modo que dichos libros, que deberán ser devueltos por las Colecturías, cuando se hayan terminado mediante la expedición de todos los recibos, servirán para la anotación del ingreso.

Cada hoja del libro constará de dos partes, con las especificaciones siguientes:

a) La primera, que constituye el comprobante y que deberá quedar encuadernada, expresará el valor de la multa, el nombre de la persona que paga, el de la autoridad que la impone y la cita de la disposición penal que se aplique para la imposición; llevará en el ángulo superior del margen izquierdo, impreso, el escudo de armas de la República, alrededor del cual constará la inscripción: “Papel de Multas” y la del bienio a que corresponda.

En esta parte de la hoja firmarán el Colector que recaude la multa y la persona multada.

b) La segunda, que contendrá la fórmula impresa del recibo en el cual ha de anotarse el nombre de la persona multada, el de la autoridad que haya impuesto la multa, el valor de ésta y el artículo de la ley que la establece, tendrá en el ángulo superior del margen izquierdo un sello al óleo, de 33 milímetros de diámetro, formado por tres círculos concéntricos, de los cuales, en la superficie del círculo interior se fijará el escudo de armas de la República, y a la cabeza de éste, en cifras, el valor del papel; en la superficie comprendida entre las circunferencias inferior e intermedia se inscribirán estas fórmulas: “República del Ecuador” – “Papel de Multas”, y en la superficie que comprenden las circunferencias intermedia y exterior, se especificará el bienio durante el cual ha de estar en uso el papel de cada emisión, como también el valor del mismo en palabras.

Estos recibos, en cuyo reverso estarán copiados los artículos 15 del Código de Policía y 10 y 11 de este Reglamento, serán visados por la autoridad que impusiere la multa y firmados por el Colector que las recaudare, el cual Colector los foliará con el mismo número de orden de los comprobantes.

Como puede verse, lo que tenemos en la imagen, cortesía de Daniel, es solo el escudo de armas, esto es, un fragmento del papel que debió ser mucho más grande, para contener todo lo que el pedía el Reglamento.

Esto se confirma porque lo que consta al reverso es un pequeño fragmento de uno solo de los 3 artículos que debían reproducirse, el 15 del Código de Policía, del que aparecen los textos que constan a continuación, resaltados en rojo:

Art. 15. El cobro de **las multas impuestas** según este Código no podrá verificarse, ni los **penados están obligados** a satisfacerlas, sino mediante recibo en **papel especial de multas**

Ahora bien, este sello negro, de veinte centavos, no era el único. El reglamento

establecía la necesidad de contar con 7 tipos de papeles, de color y valor facial distinto, según el siguiente cuadro:

VALOR	COLOR
20 ctvos.	Negro
50 ctvos.	Amarillo
1 sucre	Café
5 sures	Azul
10 sures	Verde
15 sures	Rosado
20 sures	Rojo

Así que hay bastante que buscar, si estas piezas han logrado sobrevivir.

Debe tomarse en cuenta, además, que probablemente se siguieron haciendo papeles de multas en los bienios posteriores, pues el Código de Policía estuvo vigente hasta 1911.

El Reglamento dispuso también que, hasta contar con la emisión definitiva para el bienio 1905-1906, que debía empezar a usarse el 1 de enero de 1905 (Registro Oficial 977, 2 de enero de 1905), se hiciera una provisional para los últimos días de 1904. Esto, sin embargo, no fue posible y, por eso, el 28 de diciembre de 1904, el Presidente de la República dispuso que los papeles provisionales continúen usándose hasta contar con el definitivo.

El único dato adicional que hemos encontrado sobre esta especie, es una orden de pago de S/. 6,38 a Moisés Espinosa, impresor del Ministerio de Hacienda por la “selladura de 5.200 cartas de multas”, realizada en abril de 1905. Esta orden, fechada el 1 de mayo de 1905, se publicó en el Registro Oficial 1092, de 23 de mayo de ese año.

Y es aquí donde trasladamos a nuestros lectores las interrogantes que intercambiamos en el grupo del Club Filatélico Guayaquil.

¿Se puede decir que esta pieza es un timbre? ¿Se trata de un entero fiscal? ¿Es un simple recibo de pago de una obligación fiscal? ¿Estos recibos, son coleccionables o, mejor, puede ser parte de una colección de timbres fiscales?

Habrá momento para discutirlo. Por lo pronto, gracias a Daniel por rescatar este capítulo de nuestra historia fiscal.

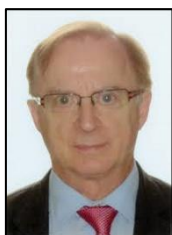




NOTICIAS

GEORG MAIER, NUEVO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA HISPÁNICA DE FILATELIA E HISTORIA POSTAL.-

Georg Maier, coordinador del Grupo Ecuador, es, sin duda, una de las figuras más relevantes de la filatelia ecuatoriana y, sin duda, quien puso al día a nuestros filatelistas y les permitió ir más allá de la simple colección de piezas. La Real Academia de Filatelia e Historia Postal, en la asamblea reunida en Madrid el 28 de marzo de 2025, acaba de integrar a Georg Maier a la lista de académicos correspondientes; será el académico 274. Felicitaciones a nuestro coordinador por este merecido reconocimiento a sus méritos; gracias por su permanente apoyo, por sus múltiples trabajos de investigación (decenas de artículos y varios libros) y por su tarea de difusión de nuestra filatelia e historia postal.



JESÚS SITJÀ, PRESIDENTE HONORARIO DE LA REAL ACADEMIA HISPÁNICA DE FILATELIA E HISTORIA POSTAL.-

La Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal resolvió, en su asamblea del 28 de marzo de 2025, designar a Jesús Sitjà, ex-presidente de la institución y miembro del Grupo Ecuador, como presidente honorario de la Academia. Este nombramiento reconoce los indudables méritos de Jesús, quien dio nuevo impulso a la Academia y, sobre todo, estrechó fuertemente sus relaciones con los filatelistas americanos. El nuevo presidente honorario, presente en la Asamblea, agradeció por la designación. Felicitaciones.



ÁNGEL OLEAS SE INCORPORA AL GRUPO DE ESTUDIO ECUADOR.- Damos la bienvenida a Ángel Oleas Gallo, nuevo integrante del Grupo de Estudio Ecuador. Ángel es un apasionado del estudio filatélico. De él hemos publicado ya, en estas páginas, algunos trabajos que han permitido identificar nuevas variedades y errores de impresión en los sellos ecuatorianos de diversas épocas. Son esos los aspectos que interesan fundamentalmente a Ángel, quien ha desarrollado una habilidad impresionante para identificar variedades y tiene la paciencia necesaria para trabajar en cantidades de ejemplares de estampillas, aparentemente iguales, hasta encontrar aquello que estuvo en el origen de la afición filatélica: El pequeño detalle que hace que una estampilla sea diferente a las demás. No dudamos que la participación de Ángel en este Grupo de Estudio será de fundamental importancia, tanto para su desarrollo, como para ampliar y difundir la filatelia y la historia postal ecuatorianas.

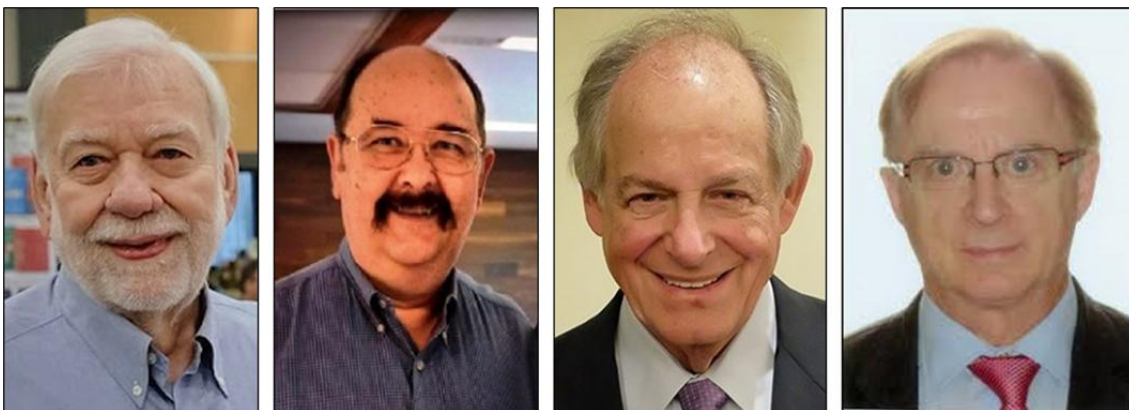


EL GRUPO ECUADOR EN PUNTA DEL ESTE.- Con gran éxito se realizó en Punta del Este (Uruguay), la Exposición Mundial de Filatelia URUGUAY 2025, organizada por la Federación Uruguaya de Filatelia y auspiciada por las federaciones Internacional e Interamericana de Filatelia. Varios integrantes del Grupo de Estudio Ecuador estuvieron presentes en ese certamen, en el caso de Santiago Cruz como miembro del jurado y, en otros, como expositores que obtuvieron importantes distinciones.



Desde la izquierda, Santiago Cruz, miembro del jurado, Eivind Lund y Leon Hong Li, medallas de oro con colecciones sobre las dos primeras emisiones ecuatorianas

Destacamos la participación, con sendas medallas de oro y colecciones dedicadas a nuestro país, del noruego Eivind Lund (93 puntos) por su colección de la primera emisión dentada de 1873, y Leon Hong Li, representando a China, (91 puntos) con su colección de las primeras estampillas ecuatorianas.



Desde la izquierda, James Mazepa y Ross Towle, medallas de oro grande, y Alfredo Frohlich y Jesús Sitjà, medallas de oro

James Mazepa, con su colección de historia postal colonial de Centro américa recibió oro grande y 96 puntos. También Ross Towle obtuvo oro grande (95 puntos), por su trabajo sobre la serie *Presidentes* de Chile También fueron galardonados con medallas de oro Jesús Sitjà (92 puntos) por su colección de la primera emisión peruana y Alfredo Forhlich (91 puntos) por su trabajo sobre la quinta y de la sexta series clásicas de Colombia. Jesús recibió también medalla de oro (90 puntos), por su libro sobre la *Pacific Steam Navigation Company*.



ROSS TOWLE EN MI OFICINA.- El 10 de febrero de 2025, Ross Towle dictó, en el espacio virtual de *Mi Oficina*, la conferencia 735. Ross ha hecho importantes investigaciones sobre Chile y sus enteros postales y, por ese medio, ha llegado a tener un conocimiento profundo sobre los materiales de archivo que atestiguan el proceso de creación de las piezas postales. Precisamente su charla, *Archival Material - Further Study*, se dedicó a ese tema y despertó mucho interés entre los participantes. La conferencia y su material de apoyo están a disposición de los interesados en el repositorio digital de *Mi Oficina*, en el enlace <https://www.youtube.com/watch?v=VEYMnAFDxiw>.



CONFERENCIA DE MANUEL ARANGO EN LA SOCIEDAD FILATÉLICA DE MADRID.-

El 30 de marzo de 2025, en Madrid, Manuel Arango dictó una conferencia dentro del ciclo organizado por la Sociedad Filatélica de Madrid (SOFIMA), sobre correspondencia adulterada en los virreinos del Perú y la Nueva Granada y sus consecuencias en la filatelia internacional. Durante las últimas décadas del siglo XX, se produjeron tres importantes eventos que desafiaron los límites de la Historia Postal. Innumerables adulteraciones fueron descubiertas en cartas y documentos circulados, la mayoría de ellos confeccionadas en papel antiguo del Virreinato de la Nueva Granada, en los periodos del Correo Mayor, Colonial, Republicano, y una tercera en el Virreinato del Perú, en tiempos del Correo Mayor. Esta charla mostrará en detalle los acontecimientos ocurridos. La conferencia, que congregó a un importante grupo de filatelistas e historiadores postales, se transmitió también por la vía virtual y está disponible en el repositorio de la Sociedad Filatélica de Madrid, en el enlace <http://sofima.hol.es/2025/04/14/correspondencia-adulterada-virreinato-del-peru-y-la-nueva-granada/>.



CONFERENCIAS DE SOFIMA

Manuel Arango Echeberri



DOMINGO
30 DE MARZO DE 2025 - 11:30




**CORRESPONDENCIA ADULTERADA
EN LOS VIRREINATOS DEL PERÚ Y LA NUEVA GRANADA
Y SUS CONSECUENCIAS EN LA FILATELIA INTERNACIONAL**

INTEGRANTES DEL GRUPO DE ESTUDIO

PRESIDENTE HONORARIO

Leo John Harris (1934-2017)

COORDINADOR

Georg Maier (Quito-Ecuador)

ecuadorstudygroup@gmail.com

MIEMBROS HONORARIOS

I – Guillermo Peña (1925-2017)

II – Rodrigo Páez Terán

MIEMBROS

002	Teddy Suárez Montenegro (Quito-Ecuador): Enteros postales, historia postal, timbres telegráficos (aquacorp@hotmail.com)	024	Ross Towle (Estados Unidos): Enteros postales, historia postal (rosstowle@yahoo.com)
003	Juan Pablo Aguilar Andrade (Quito-Ecuador): Historia postal, enteros postales, timbres telegráficos, filatelia fiscal (actualidadfilatelica@gmail.com)	025	César Domínguez (Quito-Ecuador)
004	Alfonso Carrillo Benítez (Quito-Ecuador): Historia postal, filatelia tradicional (xcarrillo1972@yahoo.com)	026	Hernán del Alcázar (Quito-Ecuador): Filatelia clásica, filatelia fiscal
005	Eivind Lund (Noruega): Correo desde Guayaquil en el período prefilatélico, segunda emisión, sobretasas postales primer período 1920-1924 (eiv-lun2@online.no)	027	Jesús Sitjà Prats (España): Historia postal de América Colonial y Republicana, España y Francia, fiscales de España y Cuba, tradicional de España y Perú (jtsitja100@gmail.com)
006	Manuel Arango (Colombia): Filatelia fiscal (arango.manuel@gmail.com)	028	James Mazepa (Estados Unidos): Prefilatelia de Centro y Sud América, México, Polonia, Estados Unidos (jpmazepa@gmail.com)
007	Pablo Rosales (Cuenca-Ecuador): Historia postal, filatelia tradicional (prosales@uazuay.edu.ec)	029	Olmedo Álvarez (Cuenca-Ecuador): Ecuador, material filatélico relacionado con Cuenca (oalvarezjim@hotmail.com)
008	Fabián Celín Pazos (1952-2023)	030	Karel Zwart (Holanda): Ecuador hasta la dolarización (k1zward@home.nl)
009	Bernard Beston (Australia): Enteros postales (bernardbeston@gmail.com)	031	Ramiro Reyes (Ecuador): Papel sellado (felicisimopardo@hotmail.com)
010	William Walton (Estados Unidos): Enteros postales, filatelia fiscal (waltonwmc@aol.com)	032	Juan Carlos González Vintimilla (Cuenca-Ecuador): Filatelia fiscal, prefilatelia ecuatoriana (juca2944@hotmail.com)
011	Alfredo Frohlich (Colombia): SCADTA (alfredofrohlich77@gmail.com)	033	Juan Larrea Miño (Quito-Ecuador): Clásicos, primeras emisiones, enteros postales, plicas (jlarream@hotmail.com)
012	Arturo Ferrer Zavala (España): Enteros postales (a.ferrerez@outlook.es)	034	Francisco Cucalón Leoro (Guayaquil-Ecuador): Ecuador, siglo XIX (manager@ecofrut.com)
013	Santiago Cruz Arboleda (Colombia): SCADTA (santiagocruzarboleda@yahoo.com)	035	Jorge Lara Jaramillo (Brasil): Ecuador (jorgelara@gmail.com)
014	Freddy Moreno Caicedo (Quito-Ecuador): Historia postal, filatelia tradicional (freddymorenocaido@gmail.com)	036	Carlos Benítez (Quito): Ecuador, errores y variedades (carben1948@gmail.com)
015	Pablo Pérez Narváez (Quito-Ecuador): Historia postal, primera emisión, timbres telegráficos (pabloperez@panchonet.net)	037	Belén Suárez (Alemania): Ecuador (belenchis_97@hotmail.com)
016	Luis León Chiriboga (Quito-Ecuador): Historia postal, filatelia tradicional (luis.leon@servipagos.com)	038	Stefan Meller (Alemania): Ecuador, correo oficial
017	Sebastián Dueñas Oviedo (Quito-Ecuador): filatelia clásica (sduenasoviedo@gmail.com)	039	Darío Díez (Colombia): Historia Postal (diez.dario@gmail.com)
018	Luis Carlo Paredes (Guayaquil-Ecuador): Historia postal, emisiones Waterlow (lfcarlo@telconet.net)	040	James Johnson (Colombia): Historia Postal (jamescj@aol.com)
019	Brian Moorhouse (1949-2017)	041	Keith Klugman (Estados Unidos): Primera emisión
020	Fernando Arturo Báez Guerrero (República Dominicana): Historia postal (bacz.fernando@yahoo.com)	042	Samir Chedraui Salomon (Guayaquil-Ecuador): Clásicos ecuatorianos (samirchs@dusnabi.com)
021	Javier Abad Coronel (Quito-Ecuador): Tarifas postales (javiabad@uio.satnet.net)	043	Ross Towle (Estados Unidos): Enteros postales, historia postal (rosstowle@yahoo.com)
022	Leon Hong Li (Hong Kong): Prefilatelia, primera emisión (lihong315@foxmail.com)	044	Ángel Oleas Gallo (Quito-Ecuador): Historia postal, Ecuador (errores y variedades), filatelia fiscal
023	Melvin Hoyos Galarza (Guayaquil-Ecuador): Historia postal, filatelia clásica (melvinhoyos@yahoo.com)		

PIEZAS SELECCIONADAS



1920.- El timbre Casa de Correos de 20 centavos, resello sobre timbres fiscal para el bienio 1911-1912, es una de las piezas más raras de nuestra filatelia fiscal. Este es el único múltiple reportado sobre un fragmento del libro de registro del pago del impuesto por el aforo de paquetes postales. Las pocas piezas conocidas salieron a luz a partir de un remate de especies hecha en los años cuarenta del siglo pasado. Tiene un típico cancelador fiscal, el facsímil de la firma del empleado responsable. Perteneció a Giovanni Cataldi (colección Juan Pablo Aguilar)